

creto 1.888/84 de 26 de octubre, este Rectorado ha resuelto:

1.º Cesar en sus funciones al Presidente Titular D. Antonio Enrique Pérez Luño, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Sevilla, nombrado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de julio de 1986 (B.O.E. de 12 de septiembre).

2.º Nombrar Presidente Titular a D. Carlos de Villamor Maquieira, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura.

3.º Hacer pública la Comisión en su totalidad, y que estará formada según se indica en el Anexo I de la presente Resolución.

En Badajoz, a 17 de mayo de 1990.

El Rector,
P.D. El Vicerrector
de Ordenación Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

REFERENCIA DE CONCURSO: 5/23

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: TITULAR DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFIA DEL DE-
RECHO, MORAL Y POLITICA

COMISION TITULAR

Presidente: D. Carlos de Villamor Maquieira
C.U., Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.ª M.ª Luisa Martín Castán
T.U., Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Jesús Ballesteros Lompart
C.U., Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: D.ª M.ª del Carmen Santos Gómez
T.U., Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: D. Jaime Joaquín Alberti Nieto
T.U., Universidad de Oviedo.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Luis Martínez Roldán
C.U., Universidad de Oviedo

Vocal Secretario: D. Ramón Soriano Díaz
C.U., Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. Marcelino Rodríguez Molinero
C.U., Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: D. Gaspar Escalona Martínez
T.U., Universidad Nacional de Educación a
Distancia.

Vocal 3.º: D. Juan Barraondo Yurrita
T.U., Universidad del País Vasco.

Vista la propuesta formulada por la Confederación Regional Empresarial Extremeña con fecha 29 de mayo de 1990 a tenor de lo dispuesto en el artículo primero punto 3 f) de la Ley 5/1985 de 21 de marzo de 1985 del Consejo Social de Extremadura (B.O.E. núm. 73 del 26 de marzo), y en virtud de las atribuciones que me confiere el citado artículo primero en su punto 5, con esta fecha he adoptado la siguiente RESOLUCION:

1.—Cesar en el cargo de Vocal del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en representación de las Asociaciones Empresariales más representativas, a Don José Orantos González, agradeciéndoles los servicios prestados.

2.—Nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en representación de las citadas Asociaciones Empresariales, a Don Gonzalo Hernández Sayanz, con efectos 1 de junio de 1990.

Badajoz, 4 de junio de 1990

ANTONIO SANCHEZ MISIEGO
Rector de la Universidad
de Extremadura

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

LEY 3/1990, de 24 de mayo, de modificación de la Ley 2/1986, de 23 de mayo, de la Función Pública de Extremadura.

Sea notorio a todos los ciudadanos que la Asamblea de Extremadura ha aprobado y yo, en nombre del Rey, de conformidad con lo establecido en el Artículo 52.1 del Estatuto de Autonomía vengo a promulgar la siguiente: